

SILABO DE LA ASIGNATURA: DERECHO DEL TRABAJO II (COLECTIVO)

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1	Nombre de la Asignatura	: Derecho del Trabajo II
1.2	Código de la Asignatura	: DR958
1.3	Número de créditos	: 2
1.4	Carácter de la Asignatura	: Teórico-Práctico
1.5	Ciclo Académico	: IX
1.6	Total, de horas	: 3
	1.6.1. Horas de teoría	: 1
	1.6.2. Horas de práctica	: 2
1.7	Prerrequisito	: DR850
1.8	Total, de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica y práctica. Pertenece al área de formación profesional de la especialidad. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias necesarias para dominar y exponer las principales herramientas conceptuales, normativas y jurisprudenciales que le permitan identificar y formular estrategias que prevengan o resuelvan los problemas que actualmente se están presentando en el desarrollo de las relaciones laborales.

El curso comprende un estudio analítico teórico - práctico del derecho Colectivo del Trabajo, en el marco de la legislación nacional y de los Convenios Internacionales, así como de la casuística y la jurisprudencia sobre la materia

3. COMPETENCIAS QUE EL ALUMNO HABRA LOGRADO

Se pretende a través del curso de Derecho Laboral II (Colectivo), hacer conocer al alumno la importancia de la asignatura con relación a la carrera de Derecho y Ciencia Política, la misma que por su naturaleza está ligada a la empresa privada donde existen relaciones Laborales tanto de tipo individual como colectivo que en eventuales reclamos estos son tratados por los contadores de las empresas en materia de liquidaciones de beneficios sociales y otros.

Al término de las lecciones el estudiante estará en condiciones de tener precisiones sobre los aspectos Laborales que regulan la relación entre en empleador y el trabajador. Reconocer las instituciones Jurídicas que regulan los aspectos de beneficios sociales que amparan a los trabajadores y tener la noción de las características de los contratos de trabajo y sus diferencias con otras modalidades de contratos.

4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

I UNIDAD

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO: ASPECTOS GENERALES Y DOCTRINARIOS. LA LIBERTAD SINDICAL Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Capacidades: Comprender los conceptos fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo y la utilidad de su aplicación correcta. Comprender la utilidad del ejercicio de la libertad sindical, dentro de los alcances de la normatividad de la Organización Internacional.

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	3h	Introducción al Curso. Aspectos generales y doctrinarios. Antecedentes del Derecho Colectivo del Trabajo	Distingue el contenido conceptual de diversos tratadistas en un cuadro comparativo	Valora e internaliza los conceptos generales y doctrinarios del Derecho Colectivo del Trabajo, así como sus antecedentes.	
2	S1	3h	Naturaleza, caracteres y autonomía del Derecho Colectivo del Trabajo. Relación del Derecho Colectivo del Trabajo con otras ramas del Derecho Evaluación Tarea Académica	Debate en grupo y elaborado un cuadro de características que distinguen la naturaleza y autonomía del Derecho Colectivo del Trabajo.	Internaliza la importancia de la naturaleza del Derecho Colectivo del Trabajo, así como su relación con otras ramas del Derecho.	
3	S1	3h	Fuentes del Derecho Colectivo del Trabajo. Principios del Derecho Colectivo del Trabajo.	Reconoce los diferentes tipos de Fuentes y estudia los tipos de las mismas, reconociendo además los diferentes Principios del Derecho Colectivo del trabajo	Discierne respecto a los fundamentos jurídicos de las Fuentes del Derecho y de los Principios del Derecho Colectivo del Trabajo	
4	S1	3h	Libertad Sindical. Aspectos generales y doctrinarios. Normas	Realiza el estudio de casos, emite conclusiones y sugerencias y elabora un cuadro	Valora la importancia de la Libertad Sindical dentro del ordenamiento	

			positivas nacionales que amparan la libertad sindical Evaluación Tarea Académica	comparativo del ejercicio de la libertad sindical positiva y negativa	jurídico peruano.	
5	S1	3h	Carácter Internacional del Derecho Colectivo del Trabajo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT). Naturaleza y estructura de la OIT. Normas internacionales que amparan la Libertad Sindical	Explica a través de mapas conceptuales, la estructura y funciones de la OIT	Entiende la importancia del carácter internacional del Derecho Colectivo del Trabajo y comprende la función de la OIT.	
6	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL					33.34%

II UNIDAD DERECHO DE SINDICALIZACION. ORGANIZACIÓN SINDICAL

Capacidades: Reconoce la forma de constitución de las organizaciones sindicales en sus diversas modalidades y el ejercicio de las acciones que les corresponde para el cumplimiento de sus fines.

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	3h	Derecho de Sindicalización. Aspectos generales y doctrinarios. Organización Sindical: Concepto y antecedentes a nivel internacional y en el Perú	Presenta en sus propios términos los fundamentos del Derecho de Sindicalización y sus aspectos generales y doctrinarios.	Comprende la importancia del Derecho de Sindicalización y sus antecedentes en el Perú y a nivel internacional.	
8	S1	3h	Organización Sindical en el proceso de desarrollo tecnológico y de globalización.	Analiza casos prácticos sobre la Organización Sindical en el ámbito de la Legislación	Valora las consecuencias jurídicas derivadas de la Organización Sindical y su	

			Organizaciones Sindicales en la Legislación Peruana. Evaluación Tarea Académica	nacional.	incidencia en el proceso de desarrollo tecnológico.	
9	S1	3h	Constitución, registro, fines, funciones, obligaciones, prohibiciones, estatutos y administración de las Organizaciones Sindicales	Debate con sus compañeros la implicancia de la constitución y demás aspectos de las Organizaciones Sindicales	Analiza el impacto que generan las Organizaciones Sindicales dentro del ámbito jurídico nacional	
10	S1	3h	Representación Fuero Sindical, patrimonio. Organizaciones sindicales de grado superior. Disolución de Organizaciones Sindicales. Evaluación Tarea Académica	Realiza Ordenadores de ideas para entender las características esenciales de las Organizaciones Sindicales de Grado Superior y su proceso de Liquidación	Comprende la naturaleza jurídica del Fuero Sindical y la Representación en la Organización Sindical.	
11	S1	3h	Organizaciones Sindicales en de desempleados, del menor y adolescente. Organizaciones Sindicales en el Sector Público	Debate en Clase respecto a las clases de Organizaciones Sindicales dentro del ámbito jurídico peruano	Discierne y valora la importancia de las clases de Organizaciones Sindicales en nuestro país.	
12	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL					66.67%

III UNIDAD

DERECHO NORMATIVO LABORAL: LA NEGOCIACION Y LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO. LA HUELGA

Capacidades:

Comprende el proceso de la negociación colectiva, tanto del sector público como del privado, así como los fines que cumple la Convención Colectiva del Trabajo.

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	3h	La Negociación y la Convención Colectiva de Trabajo.	Analiza casos prácticos sobre la Negociación y la Convención	Valora las consecuencias jurídicas derivadas de la	

			Procedimiento de la Negociación Colectiva	Colectiva de Trabajo	Negociación Colectiva	
14	S1	3h	El Derecho Colectivo del Trabajo en la administración Pública. Procedimiento de la negociación colectiva en el Sector Público Evaluación Tarea Académica	Debate con sus compañeros de clases las características del Procedimiento de Negociación Colectiva en el Sector Público	Comprende la naturaleza jurídica de la Negociación Colectiva dentro de la Administración Pública	
15	S1	3h	La Huelga: Aspectos generales y doctrinarios. La Huelga en la legislación peruana	Resuelve preguntas, analiza casos tipo, debate en grupo y emite conclusiones y sugerencias sobre la Huelga	Entiende la importancia del Derecho de Huelga dentro del ordenamiento jurídico peruano.	
16	S1	3h	Exposiciones Evaluación Tarea Académica	Expone y debate un trabajo de investigación de interés particular del estudiante	Discierne y valora el proceso de investigación respecto de la importancia de un tema dentro de nuestro sistema laboral.	
17	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL					100 %

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Métodos .Inductivo –Deductivo – Problémico y Heurístico.
- Procedimientos. Sintético- Analítico.
- Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica 1° EP = Primer Examen Parcial
2° EP = Segundo Examen Parcial 3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFIA

- **Allocati y otros** (1993) Asociaciones Profesionales y Convenios Colectivos. Buenos Aires: Editorial De Palma.
- **Caballero Bustamante**; Relaciones Colectivas de Trabajo 2007
- **De Ferrary, F.** (1974) Derecho del Trabajo. Buenos Aires: Editorial. De Palma. Díaz, T. Derecho Colectivo del Trabajo. Volumen I y II. Lima: Editorial Gráfica Horizonte. 2000.
- **Elías, F.** (1995) Derecho Laboral: Relaciones Colectivas de Trabajo. Lima: Ed. Jus Editores.
- **Gómez, F.** (2001) Derecho del Trabajo. Relaciones Colectivas de Trabajo. Lima: Editorial. San Marcos.
- **La Hoz, R.** (1976) Derecho Colectivo de Trabajo. Segunda Edición .Vol. I Lima: Imprenta Ed. Pérez Pacusich.
- **Obregón SEVILLANO**, Actualizaciones laborales Edit IOPCE 2009